



Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal.

Aviso de privacidad.

Al proporcionar sus datos personales, incluyendo domicilio, correo electrónico, teléfonos y datos de índole académica, otorga usted su consentimiento expreso para que el Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal realice el tratamiento de los datos proporcionados con la finalidad de cumplir con los objetivos y funciones inherentes a un Consejo de Certificación de Especialistas, integrado por miembros de la sociedad civil. Entre ellos difusión de la especialidad, sin que implique en modo alguno la transferencia de datos personales con fines de lucro a terceros o personal ajeno al Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal.

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal no recabará ni dará tratamiento a datos personales sensibles de sus integrantes ni de otros profesionistas o prestadores de servicios.

Los datos personales proporcionados al Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal podrán ser presentados a las autoridades competentes como parte de la documentación necesaria para llevar a cabo trámites de registro del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal o bien a petición de autoridades competentes que soliciten información sobre los integrantes del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal.

El Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal conservará sus datos personales por el plazo necesario para el cumplimiento de las finalidades antes mencionadas, el cual no será menor al plazo de vigencia de las certificaciones otorgadas por el Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, ni del necesario para el ejercicio de las acciones legales que se deriven del registro de especialistas ante las autoridades. Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento, se bloquearán y posteriormente cancelarán sus datos personales y estos no serán más objeto de tratamiento.

Los datos personales que usted proporcione al Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal serán tratados únicamente por la Asociación de Profesionistas denominada Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal que fungirá como responsable del tratamiento y que tiene su domicilio en Av. Lázaro Cárdenas 211, colonia Estrella, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.

Sus datos de contacto (nombre y correo electrónico), podrán ser difundidos en la página web del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, así como a otros patólogos o entidades que lo requieran con fines profesionales y académicos.

En la página web del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal únicamente aparecerán los datos de contacto de los integrantes certificados, referidos en el párrafo anterior. En ningún caso se darán a conocer los resultados del proceso de certificación.

En caso de que el presente Aviso de Privacidad sea modificado o reemplazado, el texto del nuevo Aviso será publicado en la página web del Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, en la opción, *aviso de privacidad*. En ese mismo sitio electrónico le será comunicada cualquier eventual vulneración de seguridad que pudiere ocurrir en cualquier fase del tratamiento de datos personales, así como las medidas correctivas que en su caso se implementen.

Usted podrá, en cualquier momento, ejercer los derechos que la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares le confiere sobre los datos personales proporcionados al Consejo Mexicano de Patología y Medicina Bucal, presentando una solicitud por escrito en el domicilio del responsable, dirigida al Dr. Marco Antonio Torres Carmona. La solicitud que usted presente deberá cumplir los requisitos ordenados por la Ley de la materia y, de ser el caso, ésta será atendida en los plazos que dicha Ley prevé.